



Resolución de Consejo Directivo **448 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12304/2011 - Renuncia de Lic. Edith Miranda al cargo de Auxiliar docente
1º categoría - Simple- en ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
26/08/2026

VISTO la nota obrante a fs. 83, presentada por la Lic. Edith Miriam MIRANDA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, en la asignatura ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por motivos de incompatibilidad horaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina", luego de su análisis aconseja: -Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Edith Miriam MIRANDA al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, en la asignatura ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 1 de Noviembre de 2014.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

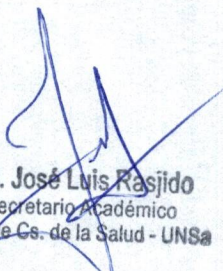
(En Sesión Ordinaria N° 01/15 realizada el 03 de Marzo de 2015)

RESUELVE:

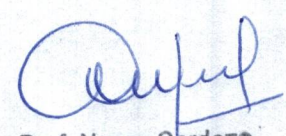
ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Lic. Edith Miriam MIRANDA**, D.N.I. N° 28.529.621, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, en la asignatura ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 1 de Noviembre de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dmev


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa